Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 18 de mayo de 2023

DICTAMEN UOC N° 017/2023

REF: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2023 "ADQUISICION DE MUEBLES PARA INSTITUCIONES CON FONDOS FONACIDE" ID N° 428.550.-

Visto lo establecido en los Art. 1° y 3° de la Ley N°3439/07, articulo 352 del Decreto Nº 8759/2023 *"Las convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC, en caso de que no se cumpliere el cronograma, deberán justificar a la DNCP, bajo responsabilidad el traslado del llamado al siguiente cuatrimestre".*

Transcurrido el primer cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación en dicho periodo, hasta tanto la Convocante remita a través del mismo:

1) Un Dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto;

2) Opcionalmente, la Convocante se encuentra facultada para publicar cualquier otra información que considere relevante a los efectos de justificar el incumplimiento del cronograma.

Una vez remitida la justificación correspondiente, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas automáticamente procederá a realizar el desbloqueo para la comunicación del llamado. La Convocante será exclusivamente responsable del contenido y la integridad de la justificación y de la información remitida.

- **FUNDAMENTACIONES:**

En consideración a los comentarios de la DNCP en la cual observa que la fecha estimada del PAC, la convocatoria prevista es para abril/2023 correspondiente al presente proceso con ID Nº 428.550 y cuyo expediente de llamado fue remitido en fecha 10/05/2023, esta Unidad Operativa de Contrataciones informa que dicho proceso se inicio a la fecha mencionada debido a que se ha priorizado otros procesos de carácter más urgente para la Institución Municipal y teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos del municipio, ya que el presente llamado afecta directamente a los recursos provenientes de fondos propios de la Institución Municipal.

Es mi Dictamen.-

Lic. Christian Arévalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad
Operativa y Contrataciones

LIC. CHRISTIAN AREVALO LOVERA.
DIRECTOR GENERAL DE LA UOC